

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOLOTE S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013.-**

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 17H00, en la oficina de la compañía INMOLOTE S.A. ubicada en el Edificio sometido al régimen de propiedad horizontal denominado "Edificio Empresarial Dos", ubicado en el "Parque Empresarial Colón, situado en la Urbanización Ciudad Colón, frente a la Avenida Jaime Roldos Aguilera se reúnen los accionistas de la compañía INMOLOTE S.A.: La Ingeniera Angela Pérez León por sus propios derechos propietaria de 1 acción, y, la compañía PHARMAPRODUCTS S.A. legalmente representada por la señora Maricarmen Vélez Valencia en su calidad de Gerente General propietaria de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD.1 cada una. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de accionistas atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobar los ajustes realizados por la adopción de las NIFF de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 dictada por la Superintendente de Compañías el 15 de marzo de 2011; 2) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 4) Elegir Comisario de la compañía. Preside la sesión la señora Maricarmen Vélez Valencia, actuando como Secretario el Gerente General Ing. Manuel Ronquillo Morán. La Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven: 1) Aprobar los ajustes realizados por la adopción de las NIFF de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 dictada por la Superintendente de Compañías el 15 de marzo de 2011; 2) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Aprobar los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 4) Reelegir Comisario de la compañía al señor Ing. Juan Carlos Montenegro Guerrero, por el período de un año.

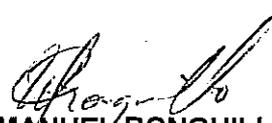
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las dieciocho horas.-


**ANGELA PEREZ LEON
ACCIONISTA**


**MARICARMEN VELEZ VALENCIA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

p.PHARMAPRODUCTS S.A.

**MARICARMEN VELEZ VALENCIA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


**ING. MANUEL RONQUILLO MORAN
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**